

CONVENIO NÚMERO MT/DOP/CP/CARPETA-OJO DE AGUA DE NIETO/2024-21-01  
VOLUMEN Y COSTO

CONVENIO MODIFICATORIO RELATIVO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO MT/DOP/CP/CARPETA-OJO DE AGUA DE NIETO/2024-21, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TARIMORO, GTO., REPRESENTADO POR EL LIC. MOISÉS MALDONADO LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL MAESTRO JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y POR EL ING. FERNANDO CASTILLO RAMÍREZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN LO SUCESIVO DENOMINADO COMO "EL CONTRATANTE" Y POR LA OTRA: [REDACTED] REPRESENTADO EN ESTE ACTO [REDACTED] Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

**DECLARAN AMBAS PARTES:**

**PRIMERA.** - QUE CON FECHA 13 DE MAYO DE 2024, "EL CONTRATISTA" Y "EL CONTRATANTE" CELEBRARON EL CONTRATO NÚMERO: MT/DOP/CP/CARPETA-OJO DE AGUA DE NIETO/2024-21, EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON EL OBJETO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA DE 4CM. DE ESPESOR EN EL CAMINO DE ACCESO A OJO DE AGUA DE NIETO.

**SEGUNDA.** - QUE EL MONTO CONTRATADO SE ESTABLECIÓ POR LA CANTIDAD DE: \$999,987.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N). I.V.A. INCLUIDO.

**TERCERA.** - QUE EL PLAZO PACTADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE ESTABLECIÓ DE 32 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO 20 DE MAYO DE 2024 Y TERMINO EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024, SEGÚN CONTRATO NÚMERO MT/DOP/CP/CARPETA-OJO DE AGUA DE NIETO/2024-21.

**CUARTA.** - AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE HUBO VARIACIONES EN ALGUNOS VOLÚMENES COMO SON: BACHEO SUPERFICIAL AISLADO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE GRANULOMETRÍA DENSA CON CEMENTO ASFÁLTICO GRADO PG 64-22, COMPACTADA AL 95%, MATERIALES PROCEDENTES DE BANCOS. INCLUYE: CORTE CON DISCO, REMOCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DAÑADA, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL CORTE, RIEGO ASFÁLTICO Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE. N.CSV.CAR.2.02.003/16 (VOLUMEN NO EJECUTADO), CAPA BASE HIDRÁULICA CON MATERIAL PRODUCTO DE LA TRITURACION DE ROCA SANA, PROCEDENTE DE BANCO, COMPACTADA AL 100% DE SU P.V.S.M. EN CAPAS DE 20 CM. INCLUYE: ABUNDAMIENTO, ACARREO DE MATERIAL E INCORPORACION DE AGUA PARA DEACUERDO A LA NORMA NCTR.CAR.1-04.002/11. (VOLUMEN NO EJECUTADO), RIEGO DE IMPREGNACIÓN CON EMULSIONES ASFÁLTICAS ECI-60 A RAZÓN DE 1.5 LTS/M2, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. N•CTR•CAR•1•04•004/15. (VOLUMEN NO EJECUTADO), CARPETA ASFALTICA EN CARRERA CON MEZCLA EN CALIENTE DE GRANULOMETRIA DENSA CON MATERIALES PROCEDENTES DE BANCOS QUE ELIJA EL CONTRATISTA INCLUYENDO ACARREOS COMPACTADA AL 95% CONFORME LO INDICADO EN EL PROYECT, CON CEMENTO

CONVENIO NÚMERO MT/DOP/CP/CARPETA-OJO DE AGUA DE NIETO/2024-21-01  
VOLUMEN Y COSTO

ASFALTICO GRADO PG 64-22, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. N.CTR.CAR.1.04.006/20. (VOLUMEN NO EJECUTADO), MARCAS M-3.3 RAYA EN LA ORILLA, CON PINTURA CONVENCIONAL (ESPEJOR DE 20 MILS) COLOR BLANCO RETRORREFLEJANTE DE 15 CM DE ANCHO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. N.CTR.CAR.1.07.001/00. (VOLUMEN NO EJECUTADO), MARCAS M-3.3 RAYA EN EL CENTRO, CON PINTURA CONVENCIONAL (ESPEJOR DE 20 MILS) COLOR AMARILLO RETRORREFLEJANTE DE 15 CM DE ANCHO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA. N.CTR.CAR.1.07.001/00. (VOLUMEN NO EJECUTADO), TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, EN TERRENO INCLINADO. INCLUYE TRABAJOS EN SITIO, MOJONERAS, REFERENCIAS DE NIVEL Y PLANOS DE TRAZO. (VOLUMEN ADICIONAL).

**QUINTA.** - LAS PARTES MANIFIESTAN QUE DEBIDO A CAMBIOS QUE EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE OBRA SE DIERON DE LA OBRA ARRIBA SEÑALADA LOS MONTOS POR VOLUMENES EXCEDENTES, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$5,205.12 (CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 12/100 M.N). I.V.A. INCLUIDO, COMO SALDO A FAVOR, MISMA CANTIDAD QUE RESULTO SER COMO TRABAJOS NO EJECUTADOS Y QUE SE ENCUENTRAN PLENAMENTE JUSTIFICADAS CON EL FINIQUITO DE OBRA AUTORIZADO EN FECHA 26 DE JULIO DE 2024 CON BASE EN LAS DECLARACIONES ANTERIORES, AMBAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

**CLAU S U L A S :**

**PRIMERA.** - AMBAS PARTES CONVIENEN QUE EN BASE A LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN, CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO, QUE TIENE COMO OBJETO DAR DE ALTA VOLUMEN EXCEDENTE, ASÍ COMO DAR DE BAJA VOLÚMENES NO EJECUTADOS EN LA OBRA: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFALTICA DE 4 CM DE ESPEJOR EN EL CAMINO DE ACCESO A OJO DE AGUA DE NIETO. ADEMÁS DE MODIFICAR LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ORIGINAL CON OBJETO DE ACLARAR Y PUNTUALIZAR EL MONTO REAL EJECUTADO, QUE EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE OBRA NO HUBO UN SALDO NI A FAVOR NI EN CONTRA, POR LO QUE DICHA CLUASULA SE QUEDA SIN MODIFICAR EL MONTO TOTAL DE LA OBRA CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN QUE FORMAN PARTE DE ESTE INSTRUMENTO Y AL FINIQUITO DE OBRA.

**SEGUNDA.** - AMBAS PARTES CONVIENEN, QUE FUERA DE LAS MODIFICACIONES EXPUESTAS EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA DEL CONVENIO, LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE, SEGUIRÁN SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES.

**TERCERA.** - AMBAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONVENIO, SURTIRÁ EFECTOS PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS ANTE LAS INSTANCIAS NORMATIVAS, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SU REGLAMENTO Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES A LA MATERIA.

**CONVENIO NÚMERO MT/DOP/CP/CARPETA-OJO DE AGUA DE NIETO/2024-21-01  
VOLUMEN Y COSTO**

ENTERADAS LAS PARTES DE LOS ALCANCES Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO, MANIFIESTAN EXPRESAMENTE SU CONFORMIDAD, EN EL CONTENIDO DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE ANTECEDEN, FIRMANDO PARA DEBIDA CONSTANCIA EN LA CIUDAD DE TARIMORO, GTO., A 26 DE JULIO DE 2024.

POR "EL CONTRATANTE"

[Redacted signature]

LIC. MOISÉS MANDONADO LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



[Redacted signature]

MAESTRO. JORGE AGUILAR RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.



[Redacted signature]

ING. FERNANDO CASTILLO RAMÍREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.



POR "EL CONTRATISTA"

[Redacted signature]